



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

0315

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **09/Junio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PILNEGCIA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.230 de 14/Junio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PILNEGCIA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **17 JUN 2011**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7364564
Nro. Trámite 4.2011.190
LGD/

fico:

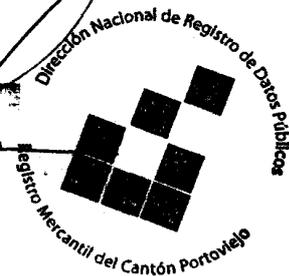
Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **CUATROCIENTOS (400)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución de la compañía **NEGOCIOS LA PILA CIA. LTDA. PUNECHIL**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **29**.- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

RAZON: Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, y basado en el Acta de Entrega-Recepción de Archivos físicos, documentales, datos digitales y sistemas informáticos del Registrador Mercantil saliente al Registrador Mercantil entrante del Registro Mercantil de Portoviejo de fecha del 23 de junio del 2011, debidamente notariado; haciendo constar que asumió las funciones de Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, el 23 de junio del 2011, mediante posesión de Ley del Señor Director Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

Portoviejo, 30 de junio del 2011

El Registrador

Victor Hugo Menéndez M.
Abg. Victor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo



Responsable (s) *Maria Santana A.*
Lcda. María Carmen Santana A.
Registros y Certificaciones